Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Ayuntamiento de 11 de Febrero

En la Villa de Calasparra a once de Febrero de mil ochocientos nueve: Estando Juntos en virtud de citacion ante diem los S.res D.n Cosme Moreno Merida Abogado de la R.l Chancilleria de Granada Regidor anual primero y Regente de la R.l Jurisdiccion de ella, D.n Fran.co Pasq.l Orozco Regidor pepetuo; D.n Fran.co Antonio Marz Corvalan Teniente retirado que lo es anual: D.n Pedro Fernz. Almodovar: D.n Manuel Chico Ramirez, Diputados y D.n Antonio Marz. Corvalan Sindico Personero del Comun funciones de Gral: se vio trato, y delivero lo siguiente

En este Ayuntam.to se vieron los seis Exemplares de las R.s Ordenes que tratan, La Primera sovre requisicion de Zapatos para el surtido de Exercito: La segunda sovre Sequestro de todos los vienes pertenecientes a Franceses: La tercera que trata sovre la vergonzosa desercion de los Soldados del Exercito: La quarta del Reglam.to sovre facultades de las Juntas Provinciales y las de Partido: La quinta sovre ser falsa la aprovacion de la Capitulacion de Madrid y La sexta sovre Desertores y su aprehension, dirigidas todas por medio de el Exmo S.r Marques de V.a Fran.ca y los Velez por su Orden de Veinte y cinco del anterior mes de Eno. las que el Ayuntam.to acordo se